

TRANSFORMANDO REALIDADES: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CALLE

1

MÓDULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO EN IBEROAMÉRICA

Edición y coordinación de contenidos:



Financiado por:



MÓDULO 1.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO EN IBEROAMÉRICA

TRANSFORMANDO REALIDADES: HERRAMIENTAS
PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CALLE



MÓDULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO EN IBEROAMÉRICA

TABLA DE CONTENIDO

1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sinhogarismo? Diferencias terminológicas y políticas en la región.....	4
2. Cómo se vive el sinhogarismo en España y en América Latina.....	5
3. Qué factores empujan y sostienen las situaciones de calle.....	6
4. Por qué no todas las experiencias de sinhogarismo son iguales.....	11
5. Trayectorias de vida y procesos de exclusión.....	12
6. Estigma, aporofobia y respuestas de control.....	14
7. Distintas miradas para entender el sinhogarismo.....	16
Miradas centradas en el individuo.....	16
Miradas estructurales.....	17
Miradas desde derechos y ciudadanía.....	18
8. Bibliografía.....	20

Comprender el sinhogarismo exige que comprendas primero qué lugar ocupa la vivienda en tu territorio. La situación de calle no es un fenómeno autónomo sino la consecuencia visible de cómo se organiza el acceso al suelo, a la vivienda y a la ciudad. Allí donde la vivienda se convierte en mercancía, activo financiero o recurso escaso regulado por dinámicas de mercado, la exclusión residencial deja de ser una excepción y pasa a ser una muy real posibilidad estructural.

En contextos diversos (desde ciudades latinoamericanas marcadas por desigualdad histórica, informalidad urbana y concentración de la tierra, hasta ciudades europeas atravesadas por financiarización, turistificación y encarecimiento del alquiler) el acceso a la vivienda está condicionado por decisiones económicas y políticas que superan el ámbito individual. Mercados inmobiliarios globales, planeamientos urbanos, uso del suelo, modelos de desarrollo, desplazamientos forzados, precarización laboral y debilitamiento del Estado social forman parte de una arquitectura multinivel que impacta directamente en las trayectorias de las personas.

Para quienes acompañamos a personas en situación de calle, este desplazamiento analítico puede resultar complejo, aburrido o carente de sentido. Nuestro trabajo cotidiano se sitúa en el vínculo, en la gestión de la crisis, en la reducción de daños, en la búsqueda de soluciones urgentes para una persona que no puede más. Sin embargo, muchas de esas situaciones no tienen el origen solo en decisiones que ha ido tomado la persona, sino en estructuras que distribuyen de manera desigual el derecho a habitar.

Además, existe una fragmentación institucional con la que nos encontramos frecuentemente: las políticas de sinhogarismo suelen depender de departamentos sociales, mientras que las políticas de vivienda se diseñan en otros departamentos (económicos, urbanísticos o financieros) que presentan sus propias lógicas. Sin embargo, allí donde la vivienda no está garantizada como derecho real y efectivo, la calle se acaba imponiendo en la única opción. Una política de vivienda redistributiva y garantista podría prevenir de manera estructural lo que las entidades y recursos sociales estamos abordando caso a caso.

La vivienda no es solo un techo. La vivienda es arraigo, seguridad, identidad, puerta de acceso a servicios y la máxima expresión de condición de ciudadanía. Cuando una persona pierde la vivienda, no pierde únicamente un espacio físico; actualmente pierde posición en el orden social. En este módulo analizaremos el sinhogarismo desde esta perspectiva: no como anomalía individual, sino como expresión de estructuras urbanas, económicas y políticas que, en contextos distintos, distribuyen de forma desigual el derecho a la ciudad.

1. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SINHOGARISMO? DIFERENCIAS TERMINOLÓGICAS Y POLÍTICAS EN LA REGIÓN

Hablar de sinhogarismo implica entrar en un campo conceptual y político que actualmente es una de las grandes batallas globales. Las palabras utilizadas para nombrar la ausencia de vivienda estable no son neutrales. Delimitan quién es reconocido, quién es contado, qué tipo de respuesta institucional se considera legítima y qué opciones dispondrá la persona. No existe una definición universal consensuada, y esta ausencia refleja tensiones sobre cómo entender la exclusión residencial.

En el contexto español, términos como “indigente”, “transeúnte”, “vagabundo” o “sin techo” han sido utilizados de manera indistinta, generando más ambigüedad que claridad conceptual (Fuente-Roldán, 2023). Estas categorías no solo describen situaciones sociales, sino que clasifican administrativamente a las personas y condicionan su acceso a recursos.

La regulación de la pobreza visible tiene una larga tradición histórica. Desde la Edad Moderna, los vagabundos fueron perseguidos bajo categorías morales y jurídicas que diferenciaban entre pobres “merecedores” y “no merecedores” (Haro, 2019). En España, la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 consolidó esta lógica al permitir la intervención sobre personas consideradas “peligrosas” por su situación social o su falta de domicilio fijo (BOE, 1933). Este antecedente nos muestra cómo históricamente la marginalidad ha sido gestionada entre la asistencia y el control.

Actualmente las definiciones oscilan entre enfoques amplios y restringidos (Nieto & Koller, 2015). Las aproximaciones restringidas consideran únicamente a quienes duermen en la vía pública o en recursos de emergencia. En cambio, las definiciones más amplias incluyen también situaciones de vivienda insegura, temporal o inadecuada. Esta diferencia no es menor ya que determina hasta qué magnitud se reconoce el problema y que tipo de política pública se va a desplegar.

En América Latina, expresiones como “habitante de calle” o “persona en situación de calle” reflejan distintas comprensiones del fenómeno. En Colombia, por ejemplo, la definición oficial centra el criterio en la ocupación permanente o transitoria de la calle (Ministerio de Salud y Protección Social., s.f.). Sin embargo, esta delimitación puede estar dejando fuera situaciones de extrema precariedad residencial que no se desarrollan necesariamente en el espacio público visible.

El debate conceptual también involucra el significado de “hogar”. Tal y como avanzábamos en la introducción del módulo, el sinhogarismo no puede reducirse a la ausencia de techo, ya que el hogar implica arraigo, identidad, seguridad y reconocimiento social (Somerville, 1992). Desde una perspectiva antropológica, la casa organiza las relaciones sociales, las pertenencias y las jerarquías. No tener casa supone quedar fuera del orden de la comunidad. La lógica que opera entonces es si tengo domicilio, entonces se me considera ciudadana de este territorio.

Investigaciones cualitativas desarrolladas en América Latina permiten complejizar esta mirada. Algunas muestran que cuando nos referimos a la calle no solo hemos de ver la ausencia de hogar, sino también el espacio apropiado y significado por quienes la habitan (Troncoso-Alvarez, 2009). En esta línea, estudios realizados en Argentina y Paraguay han señalado que la vida en la calle implica la construcción de territorialidades, vínculos y estrategias de supervivencia que reconfiguran el espacio urbano desde las posiciones de vulnerabilidad (Di Iorio, 2019) (UNICEF, 2011). La situación de calle por lo tanto no constituye un estado fijo, sino un proceso dinámico vinculado a trayectorias de exclusión acumulativa.

Cuando el fenómeno del sinhogarismo se interpreta principalmente como problema de orden público, la respuesta que se observa tiende a adoptar obviamente formas punitivas. Es entonces cuando la criminalización del sinhogarismo desplaza la cuestión desde el ámbito de los derechos sociales hacia la regulación del uso del espacio urbano (EBSCO Research Starters, 2024).

Bajo esta óptica es cuando resulta esencial que distingamos entre “calle”, “vía pública” y “espacio público”. La calle remite a una experiencia vivida; la vía pública, a una categoría jurídica; el espacio público, a una categoría política. Como señala Correa (2007), el espacio público no se define únicamente por su estatuto legal, sino por los significados que se le otorgan y se tensionan en él.

Esta discusión conecta con el derecho a la ciudad. Para Lefebvre (1968/2017), la ciudad es una producción social atravesada por relaciones de poder. No todas las presencias son igualmente legítimas. La ciudad contemporánea produce “otros sujetos” urbanos (cuerpos que desbordan el ideal normativo de ciudadanía productiva) y se gestiona mediante dispositivos de invisibilización o expulsión (Correa, 2007).

Así, el sinhogarismo no puede entenderse únicamente como falta de vivienda. Es también una cuestión de ciudadanía, visibilidad y disputa por el espacio urbano. Definir y enmarcar el fenómeno implica tomar posición sobre quién tiene derecho a habitar la ciudad y bajo qué condiciones. A partir de esta base conceptual, es necesario que observemos cómo estas definiciones se traducen en experiencias concretas y configuraciones territoriales específicas.

2. CÓMO SE VIVE EL SINHOGARISMO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA LATINA

Algo muy importante que debemos incorporar es que el sinhogarismo no se experimenta de forma homogénea. Pensar que lo qué y cómo ocurre en el territorio en el que estamos es extrapolable al resto es un error que puede llevarnos a replicar experiencias de forma fallida. La vida en la calle está completamente configurada por los marcos normativos, las condiciones estructurales y la organización urbana de cada ciudad. Comparar distintos contextos nos permite comprender que no existe una única forma de vivir la exclusión residencial, sino múltiples configuraciones determinadas por políticas públicas, desigualdades económicas y formas de regulación del espacio urbano.

En España, el sinhogarismo está reconocido dentro del sistema de servicios sociales. La Encuesta sobre las Personas Sin Hogar registró en 2022 un total de 28.552 personas atendidas en centros asistenciales, lo que supone un incremento aproximado del 24,5 % respecto a 2012 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022). Este crecimiento sostenido evidencia que la consolidación institucional de un modelo de sinhogarismo no ha detenido el fenómeno. Además, las cifras oficiales no captan plenamente las situaciones de exclusión residencial menos visibles, como el sinhogarismo oculto o la precariedad habitacional intermitente.

En Barcelona concretament, el reconocimiento institucional se ha traducido en estrategias específicas como el Pla de lluita contra el sensellarisme 2016–2020, que estructuró la intervención municipal en 9 ejes estratégicos y 70 medidas orientadas a la prevención, atención y acompañamiento hacia la autonomía (Ajuntament de Barcelona, 2016). A pesar de ello, los recuentos municipales han mostrado un aumento en gradiente positivo: 3.478 personas en situación de exclusión residencial severa en 2017 y 3.622 en 2018 (Sindicatura de Greuges de Barcelona, 2017). Recientemente hemos visto ejecutar intervenciones masivas, como el traslado de personas desde un asentamiento ubicado en una zona de un barrio de la ciudad hacia otro solar en ese mismo barrio. Estas actuaciones ponen de relieve que la gestión territorial forma parte activa de la política urbana, integrando tanto dispositivos sociales como decisiones sobre localización, visibilidad y uso del suelo (La Vanguardia, 2026).

En Chile, la evolución cuantitativa también es significativa. El primer Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle (2005) identificó 7.254 personas; en 2012 la cifra ascendió a 12.255 (Ministerio de Desarrollo Social & Universidad Alberto Hurtado, 2012). En 2023, el total nacional alcanzó 20.144 personas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023). La permanencia promedio en calle es de 5,8 años, lo que evidencia procesos de cronificación. El aumento reciente se vincula al déficit habitacional, la precarización laboral, el impacto socioeconómico de la pandemia y el incremento de la migración regional. Aunque programas como Noche Digna, Protege Calle y Vivienda Primero han ampliado las respuestas institucionales, las evaluaciones muestran bastantes dificultades para revertir o redirigir las trayectorias prolongadas de exclusión.

En Bogotá, el fenómeno presenta una configuración especialmente reveladora para comprender la interrelación entre exclusión residencial, consumo de sustancias y control territorial. La política pública ha adoptado un enfoque explícito de dignidad y derechos, articulando dispositivos de atención integral, salud y acompañamiento psicosocial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025). Sin embargo, estudios sobre dinámicas urbanas nos muestran que determinadas zonas centrales concentran población en situación de calle, microtráfico, consumo visible de sustancias y economías informales asociadas a la supervivencia cotidiana. Estos territorios no constituyen únicamente espacios de precariedad residencial, sino nodos donde convergen mercados ilegales, presencia policial intensiva e intervenciones periódicas del Estado.

En este contexto, los desalojos y operativos contra el tráfico no operan exclusivamente como medidas de seguridad, sino como mecanismos de

reorganización del territorio motivados por intereses económicos o urbanísticos. Estas intervenciones producen desplazamientos internos de la población sin hogar hacia otros sectores de la ciudad, generando redistribuciones espaciales constantes. El consumo de sustancias no aparece como un fenómeno aislado, sino como elemento integrado en configuraciones urbanas donde economía informal, exclusión residencial y gobernanza territorial se entrelazan.

En São Paulo, los censos recientes han mostrado un incremento acelerado de la población en situación de calle. En 2023, el anuncio de un plan municipal para retirar personas de determinadas zonas céntricas bajo argumentos de reorganización urbana generó controversia pública (Swissinfo, 2023). Estas medidas evidencian cómo el crecimiento del sinhogarismo activa respuestas que combinan asistencia social y reordenamiento del espacio urbano, así como, polarizan la opinión pública.

Más allá de los datos cuantitativos, encontramos que investigaciones han descrito la existencia de lo que se denomina “ciclo de la calle”. Este se caracteriza por entradas, salidas y retornos a la calle. Procesos que confirman que el sinhogarismo rara vez se configura como una trayectoria lineal. La calle no constituye únicamente una situación estática de carencia residencial, sino un proceso dinámico donde se combinan institucionalización, alojamiento temporal, retorno al espacio público y reorganización de redes informales. En ciudades donde las intervenciones territoriales son recurrentes, este ciclo se ve intensificado por desplazamientos forzados y reconfiguraciones continuas del espacio urbano.

Tal y como avanzábamos en la introducción de este módulo, el crecimiento del sinhogarismo en contextos urbanos no puede entenderse sin considerar la transformación global del mercado de la vivienda. Como señala Rolnik (2017), la vivienda ha pasado de ser concebida como bien social a convertirse en activo financiero global. La expansión del crédito, la entrada de fondos de inversión y la valorización especulativa del suelo han tensionado especialmente las grandes áreas metropolitanas. El valor de cambio ha prevalecido sobre el valor de uso, restringiendo el acceso a la ciudad para sectores precarizados.

En estos ejemplos que hemos visto, la calle se configura como un espacio donde convergen políticas sociales, economías formales e informales, consumo de sustancias, intervenciones policiales y estrategias de supervivencia. Estas configuraciones muestran que el sinhogarismo no es un fenómeno aislado, sino un nodo donde convergen diferentes políticas urbanas multinivel, las economías formales e informales y las disputas por quien tiene derecho y utilizar el espacio (y beneficiarse de él).

3. QUÉ FACTORES EMPUJAN Y SOSTIENEN LAS SITUACIONES DE CALLE

Las situaciones de calle no pueden comprenderse como hechos aislados ni como decisiones individuales descontextualizadas. En la mayoría de las trayectorias, la pérdida del alojamiento es el resultado de procesos acumulativos en los que confluyen las desigualdades estructurales, las violencias que haya vivido la persona, las diferentes rupturas relacionales de su biografía y la precariedad económica individual y del territorio. La calle no suele ser el punto vital donde se inicia la exclusión de la persona, sino más bien el punto en el que se materializa la erosión progresiva de otras formas de sostén y protección.

En Colombia, cualquier análisis sobre la situación de calle debe incorporar el impacto histórico del conflicto armado y del desplazamiento forzado interno. Durante décadas, millones de personas fueron expulsadas de sus territorios por la violencia armada, las disputas por control territorial y las economías ilegales. Estos desplazamientos implican la pérdida de vivienda, de los medios de subsistencia y de las redes comunitarias. Además, la llegada a las ciudades no garantiza integración: sin acceso efectivo a empleo formal ni a vivienda asequible, muchas trayectorias de desplazamiento acaban derivando en procesos de precariedad urbana extrema. En este contexto, la calle aparece como resultado de procesos estructurales de expulsión más que como consecuencia de una biografía individual desvinculada de su entorno (Hernández, 2007).

A esta dimensión se suma la violencia urbana contemporánea. En determinadas ciudades de este país, las economías ilegales vinculadas al microtráfico generan dinámicas de control territorial que presionan, desplazan o expulsan a personas de sus barrios. Las investigaciones cualitativas recogen testimonios de desplazamientos intraurbanos forzados, pérdida de alojamiento por amenazas y ruptura de vínculos comunitarios (Hernández, 2007). La calle no es únicamente ausencia de vivienda; puede ser también el último espacio al que puede recurrir cuando los otros se le han cerrado por la violencia.

Brasil ofrece otro ángulo estructural relevante. Allí, la población en situación de calle está fuertemente racializada y vinculada a procesos históricos de desigualdad y exclusión post-esclavista. Estudios nacionales muestran que la mayoría de las personas en situación de calle son personas negras y provienen de trayectorias de trabajo informal e inestabilidad crónica (IPEA, 2016; Natalino, 2020). La informalidad laboral, la ausencia de protección social y la fragilidad de los ingresos configuran un escenario de extrema sensibilidad donde cualquier ruptura (una enfermedad, una separación, la pérdida de empleo) puede precipitar la pérdida de la vivienda.

En ciudades como São Paulo o Rio de Janeiro, además, los procesos de “revitalización” urbana han implicado desplazamientos sistemáticos de población en situación de calle hacia periferias o zonas menos visibles. La gestión urbana no siempre se orienta a garantizar derechos habitacionales, sino a reorganizar la presencia de personas en el espacio público. En este sentido, la expulsión no es solo económica, sino también territorial y simbólica. Quién está y cómo ésta en la calle se convierte en una posición social asociada a que se puedan controlar, vigilar y estigmatizar. O, todo lo contrario.

Tal y como hemos visto en el apartado anterior, en Chile, el fenómeno ha sido analizado desde la perspectiva de la cronificación. Los catastros nacionales muestran que una parte significativa de las personas en situación de calle acumula años de permanencia en esa condición (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023). La cronificación no responde únicamente a una causa inicial, sino a la dificultad estructural para revertir la exclusión una vez consolidada. La precariedad laboral persistente, el debilitamiento de redes familiares y la escasez de vivienda asequible dificultan la salida. La calle deja de ser tránsito y se convierte en condición prolongada. Salir de ella deja de ser una cuestión individual, sino una falta de oportunidades institucionales.

En todos estos contextos (o como también ocurre en el uso problemático de sustancias), las rupturas relacionales operan como puntos de inflexión para las personas. Separaciones conflictivas, expulsiones del hogar y conflictos familiares graves aparecen reiteradamente en las trayectorias recogidas por investigaciones psicosociales (Cruz Terán et al., 2006). Cuando la ruptura implica la salida inmediata del domicilio compartido y no existen ingresos propios suficientes ni red alternativa de apoyo, la transición hacia situaciones de infravivienda o directamente hacia la calle puede ocurrir de forma rápida y sin tener otra opción.

Desde una perspectiva feminista, la exclusión residencial no puede analizarse sin considerar la división sexual del trabajo y la precarización feminizada. Las mujeres asumen de forma desproporcionada tareas de cuidado no remuneradas, trayectorias laborales intermitentes y dependencia económica estructural, factores que incrementan su vulnerabilidad ante rupturas relacionales o pérdida de ingresos.

Asimismo, la violencia de género no opera de forma aislada, sino en un marco de desigualdad material que limita alternativas habitacionales reales. Tanto en Colombia como en España, la huida frente a agresiones físicas o psicológicas constituye un factor de pérdida de vivienda. En España, aunque las mujeres representan el 23,3 % de las personas sin hogar registradas (INE, 2022), los marcos estratégicos reconocen la existencia de un sinhogarismo femenino menos visible, vinculado a dependencia económica y alojamientos inseguros (Generalitat de Catalunya, 2022; Frontino, 2021). Muchas mujeres despliegan estrategias para evitar la calle abierta (realquileres precarios, convivencia con agresores, itinerancia entre domicilios) que no siempre aparecen en los recuentos oficiales.

El consumo de sustancias se inserta en estas trayectorias de manera compleja. En Colombia, los relatos describen dinámicas colectivas en torno a “parches” donde el consumo forma parte de economías de supervivencia y organización cotidiana (Camacho-Mariño & Rodríguez-Lizarralde, 2019). En Brasil, algunas investigaciones también vinculan consumo problemático con trayectorias de exclusión laboral y desinstitucionalización psiquiátrica. Si reducimos a la experiencia de que por consumir alguien se queda en situación de calle, implica invisibilizar las condiciones estructurales que preceden y sostienen el consumo. La relación es bidireccional: determinados consumos pueden desestabilizar vínculos y empleo, pero la vida en calle intensifica los consumos como forma de regulación emocional, supervivencia y pertenencia.

España, en comparación estructural, muestra dinámicas similares en términos de precariedad laboral y debilitamiento de ingresos. La Encuesta a Personas Sin Hogar 2022 señala que el 71,2% de las personas sin hogar se encuentra en desempleo y casi un tercio carece de cualquier fuente de ingresos (INE, 2022). La fragilidad del mercado laboral actúa como factor estructural que no solo puede precipitar la exclusión residencial, sino también sostenerla al limitar las posibilidades de reconstrucción autónoma.

Una vez producida la entrada en la calle, la situación tiende a reforzarse. La pérdida progresiva de redes de apoyo, la dificultad de acceder a empleo formal, el estigma asociado a la pobreza y la fragmentación institucional consolidan la exclusión. La

calle no es únicamente un espacio físico; hoy por hoy es una posición social desde la cual resulta más complejo reingresar en los circuitos formales de vivienda, trabajo y protección (y de clase).

Comprender qué empuja y qué sostiene las situaciones de calle exige situar el análisis en la intersección entre expulsión estructural, vulnerabilidad biográfica y respuestas institucionales limitadas. Conflicto armado, desigualdad racial, precariedad laboral, género, diversidad sexual, edad y fragmentación de sistemas de protección no operan por separado. Se entrelazan en contextos donde las capas de sostén social son frágiles o insuficientes. Que la situación de vivienda sea la calle emerge cuando esas capas fallan de manera simultánea.

4. POR QUÉ NO TODAS LAS EXPERIENCIAS DE SINHOGARISMO SON IGUALES

En la práctica cotidiana, quienes acompañamos a personas en situación de calle sabemos que no existen personas que presentan unas características únicas. Sin embargo, en el discurso público y en algunos dispositivos institucionales sigue operando una imagen relativamente homogénea de la persona sin hogar. Tal y como se ha visto en los apartados anteriores, los procesos que empujan hacia la pérdida de vivienda son estructurales y diversos. Lo que resulta clave para el trabajo profesional es comprender que esos procesos no producen experiencias idénticas.

No todas las situaciones de exclusión residencial se expresan como pernocta en la vía pública. Entre la vivienda estable y la calle abierta existe un continuo amplio de inestabilidad: realquileres informales, convivencia temporal con terceros, itinerancia constante o dependencia económica sin autonomía habitacional. La literatura occidental ha descrito el fenómeno del couch surfing juvenil como una forma de exclusión marcada por movilidad y ausencia de estabilidad, aunque no siempre sea registrada como sinhogarismo formal (Curry et al., 2018). Estas trayectorias pueden permanecer invisibles en los recuentos, pero comparten fragilidad y vulnerabilidad.

También existen situaciones en las que hay techo, pero no necesariamente hogar. Un estudio sobre sinhogarismo femenino en España recoge casos de mujeres que residen en espacios vinculados directamente a su actividad económica, como clubes donde ejercen trabajo sexual mientras disponen habitaciones en el mismo lugar donde viven cuando no trabajan (Revista Prisma Social, 2023, p. 117). En estos casos, la frontera entre trabajo y vivienda se diluye. La vivienda deja de ser espacio de descanso o protección y se convierte en espacio productivo. Formalmente existe alojamiento, pero no necesariamente seguridad, control o autonomía.

En otros contextos han emergido además formas que cuestionan el perfil clásico. En las Islas Canarias, se ha documentado el aumento de personas con empleo estable que se ven obligadas a vivir en coches o furgonetas ante el encarecimiento extremo del alquiler (Canarias7, 2026). Mantienen trabajo, rutinas y responsabilidades, pero no pueden acceder a vivienda. La exclusión residencial no siempre está asociada a desconexión laboral.

La orientación sexual y la identidad de género configuran igualmente experiencias

diferenciadas. La evidencia muestra sobrerrepresentación de jóvenes LGTBIQ+ en trayectorias de exclusión asociadas a expulsión o rechazo familiar (Fraser, 2019). Además, el paso por dispositivos institucionales puede implicar riesgos adicionales cuando los espacios no garantizan seguridad y reconocimiento (Shelton et al., 2018).

La duración de la situación de sinhogarismo modifica también su significado. No es equivalente una ruptura reciente que una permanencia prolongada. El tiempo transforma redes, salud y expectativas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023). La experiencia episódica y la de largo recorrido requieren miradas distintas.

Reconocer que no todas las experiencias son iguales no es un matiz teórico, sino una cuestión ética y profesional. Las políticas públicas tienden a fragmentar (vivienda por un lado, salud mental por otro, empleo en otro circuito, violencias por otro, feminismo por otro) pero las personas no viven su historia en compartimentos. Acompañar nos va implica comprender cómo lo estructural atraviesa constantemente la biografía, y quizás el sistema fragmente, pero nosotros tenemos delante una persona que requiere ser vista de forma compacta.

Este reconocimiento es la antesala del siguiente apartado, donde profundizaremos en cómo las trayectorias de vida permiten entender que la exclusión residencial rara vez es un acontecimiento aislado.

5. TRAYECTORIAS DE VIDA Y PROCESOS DE EXCLUSIÓN

Ya vamos entendiendo que las trayectorias que desembocan en situación de calle no responden a un único patrón ni a una única causa. En distintos países de América Latina y el Caribe, la exclusión residencial se configura a partir de dinámicas estructurales profundamente arraigadas: violencia armada, desplazamiento forzado, crisis económicas prolongadas, racialización histórica, fragilidad institucional o desastres climáticos. La pérdida de vivienda no aparece como un evento aislado, sino como el resultado visible de acumulaciones previas que desbordan la esfera individual.

Ya hemos comentado el caso de Colombia, donde el conflicto armado y el desplazamiento interno han implicado para muchas personas la ruptura simultánea de territorio, vivienda y redes comunitarias. La exclusión residencial se inscribe en trayectorias marcadas por el desarraigo y la pérdida de medios de subsistencia. También vimos como en Brasil, la situación de calle se vincula a procesos históricos de racialización y expulsión urbana, donde la marginalidad se concentra territorialmente y se reproduce en contextos de informalidad laboral persistente. En los últimos años estamos viendo el proceso de Haití, la violencia armada urbana y el control territorial por bandas está generando desplazamientos masivos y trayectorias atravesadas por hambre, reclutamiento forzado y colapso institucional (Amnistía Internacional, 2025, pp. 4–7). En Venezuela, la crisis económica prolongada y el deterioro de los servicios públicos han configurado escenarios de emergencia humanitaria urbana, donde la exclusión residencial se entrelaza con inseguridad alimentaria extrema, ausencia de atención sanitaria y carencia de servicios básicos (Panabus, 2023).

Las trayectorias también pueden estar marcadas por desastres climáticos. Huracanes, inundaciones, terremotos o largos periodos de sequías provocan también desplazamientos internos y la pérdida masiva de vivienda en distintos países de la región. Cuando la reconstrucción es lenta o insuficiente, muchas personas terminan en alojamientos temporales (que dejan de ser tan temporales como por su categorización se esperaría), asentamientos informales o directamente en calle. Aunque el fenómeno ambiental actúa como detonante, la vulnerabilidad no es neutral: quienes pertenecen a clases sociales empobrecidas tienen menor capacidad de reconstrucción y mayor probabilidad de entrar en la exclusión y no salir. No tener vivienda en este caso, emerge entonces de la interacción entre crisis ambiental y desigualdad estructural previa.

La edad que tiene la persona cuando pasa su primer día en la calle introduce otra dimensión relevante. En algunos países latinoamericanos, la experiencia de calle comienza en la infancia. Estudios sobre niñez en situación de calle en Paraguay muestran trayectorias que combinan trabajo informal, permanencia prolongada en el espacio público y desvinculación escolar progresiva (UNICEF Paraguay, 2010). A nivel internacional se ha documentado que, en determinados contextos de pobreza extrema y ausencia de sistemas de protección, algunos niños nacen ya en entornos de calle, iniciando su trayectoria vital en el espacio público (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2012). Estas evidencias cuestionan la idea de que el sinhogarismo sea siempre consecuencia de una ruptura adulta. Lamentablemente para algunas personas, la exclusión residencial forma parte del entorno vital desde los primeros años.

Las trayectorias se ven además atravesadas por género y migración. Investigaciones realizadas con mujeres en situación de exclusión residencial grave en el Estado español evidencian una sobrerrepresentación de mujeres procedentes de América Latina (Gandarias et al., 2024). En esa muestra específica, un 36,8% declaró haber recurrido al intercambio sexual a cambio de alojamiento y casi la mitad refirió haber sufrido agresiones físicas en el lugar donde dormía (Gandarias et al., 2024). Estos datos corresponden a mujeres ya en situación de alta vulnerabilidad y permiten comprender cómo migración, género y precariedad residencial interactúan en trayectorias concretas.

En este mismo país, las trayectorias recientes han estado marcadas por la presión del mercado de la vivienda y los desahucios, especialmente tras la crisis financiera de 2008. Sin embargo, incluso en este contexto, la pérdida de vivienda suele insertarse en procesos acumulativos de precariedad laboral y debilitamiento de redes.

La exclusión residencial debemos comprenderla como un proceso acumulativo y multidimensional, en el que distintas rupturas (laborales, familiares, institucionales y territoriales) se superponen a lo largo del tiempo hasta hacer insostenible la permanencia en vivienda (Vázquez et al., 2025; Di Iorio, 2019). Como ya hemos visto, ni la persona que vive en la calle hace un recorrido y un día deja de vivir en ella, ni la calle es un único lugar. El desplazamiento forzado dentro del propio contexto de calle es tan habitual, que la persona no puede enraizar ni a la pequeña parcela que habita del espacio público.

No existen respuestas universales. Allí donde trabajemos, es necesario comprender qué lugar ocupa la vivienda en ese contexto específico: si es un derecho garantizado o un bien mercantilizado; si existen redes comunitarias que amortigüen las rupturas o predomina la fragilidad institucional; qué peso tienen la violencia, la racialización, la migración o la economía informal en la producción de trayectorias de exclusión. Sin esta lectura contextual, el riesgo es interpretar la situación de calle desde categorías abstractas que invisibilizan las condiciones materiales que la producen.

Comprender las trayectorias obliga también a cuestionar una de las ideas más extendidas en el imaginario social privilegiado: que quien vive en la calle lo hace porque quiere, simplemente no se esforzó suficiente. La evidencia acumulada muestra que la exclusión residencial está profundamente vinculada a desigualdades de clase social, acceso desigual a recursos y acumulación de vulnerabilidades a lo largo del tiempo (Vázquez et al., 2025). Las decisiones individuales existen, pero siempre se toman dentro de marcos de posibilidad desiguales. Hablar de “elección” sin analizar las condiciones estructurales equivale a desresponsabilizar al entorno comunitario, social y político.

Desde el acompañamiento profesional, esto supone un desplazamiento importante. No se trata de intervenir sobre individuos aislados, sino de comprender biografías atravesadas por historia, territorio y estructura social. La exclusión residencial no es únicamente un problema habitacional; es la expresión visible de fracturas sociales más amplias. Nadie llega a la calle de un día para otro. Y en algunos territorios, la exclusión puede iniciarse tempranamente y prolongarse durante años, configurando trayectorias vitales profundamente marcadas por desigualdad estructural.

6. ESTIGMA, APOROFOBIA Y RESPUESTAS DE CONTROL

El sinhogarismo es también una categoría social construida. La pérdida de vivienda no produce solo precariedad material, sino una transformación profunda en el estatus simbólico de la persona. Se pierde el hogar, pero también el reconocimiento de tu comunidad, de tu gente.

Goffman (1963/2006) definió el estigma como un atributo que desacredita profundamente, reduciendo a quien lo porta de persona completa a persona desacreditada. El estigma no reside en el individuo, sino en la relación entre una expectativa social y un atributo considerado desviado. En el caso del sinhogarismo, el atributo “no tener vivienda” eclipsa la totalidad de la biografía. La persona deja de ser leída como trabajadora, madre, joven o ciudadana, y pasa a ser identificada exclusivamente como “sin techo”. Se produce así una identidad social deteriorada que organiza la mirada pública y legitima el distanciamiento.

Las representaciones sociales asocian el sinhogarismo con suciedad, desorden, inseguridad, delincuencia, locura, consumo problemático o peligrosidad. Esta reducción moralizante desplaza la atención desde las desigualdades estructurales que hemos ido viendo hacia supuestas carencias individuales. La exclusión se convierte en un atributo personal y la pobreza se interpreta como un fallo moral de la persona.

El concepto de aporofobia, desarrollado por Cortina (2017), permite comprender que el rechazo no se dirige tanto a la diferencia cultural como a la pobreza extrema. En sociedades organizadas bajo la lógica del intercambio y la productividad, quien no parece poder devolver nada queda fuera del circuito de reconocimiento. La presencia de personas en situación de calle incomoda porque expone la fragilidad del contrato social y cuestiona la narrativa meritocrática.

En este contexto, la pérdida de vivienda opera como frontera simbólica radical. Vivir en la calle se ha convertido en una forma extrema de otredad social: el lugar al que “nadie quiere caer”. Si la pobreza ya ocupaba una posición subordinada en la jerarquía social, el sinhogarismo representa un escalón aún más bajo en la estratificación simbólica. No es únicamente clase baja; es una condición situada más allá del umbral de integración considerado aceptable. La persona está físicamente dentro de la ciudad (si es que no le expulsan en cualquier momento), pero simbólicamente fuera del contrato social.

Esta construcción simbólica tiene consecuencias materiales. Según datos del Observatorio HATento recogidos por HOGAR SÍ, el 47% de las personas en situación de sinhogarismo ha sufrido algún incidente o delito de odio por aporofobia, y el 81,3% de quienes han sufrido uno han padecido más de uno (HOGAR SÍ, 2023). Sin embargo, el 87% no denuncia. El infrarregistro no responde únicamente al miedo, sino también a la desconfianza institucional y a la normalización de la violencia.

El reconocimiento jurídico de la aporofobia como circunstancia agravante en el Código Penal español en 2021 y la inclusión de la situación socioeconómica como categoría protegida en la Ley 15/2022 suponen avances relevantes (HOGAR SÍ, 2023). No obstante, la existencia de marcos normativos no elimina automáticamente la violencia estructural ni los obstáculos de acceso a la justicia.

La gestión política de esta alteridad se inscribe en un marco más amplio. Wacquant (2009) ha mostrado cómo, en el neoliberalismo contemporáneo, el Estado se retrae en el ámbito social mientras se expande en el ámbito penal. La reducción de políticas de protección se acompaña del fortalecimiento de dispositivos de control. La pobreza extrema deja de abordarse como cuestión de derechos y pasa a gestionarse como problema de orden público. La penalización de la pobreza no responde necesariamente a un aumento del delito, sino a la necesidad de administrar la inseguridad social generada por la precarización.

En distintos territorios, esto se expresa en ordenanzas que regulan el uso del espacio público, desalojos reiterados, confiscación de pertenencias o presencia policial intensiva. Aunque las formas varían entre España y diversos países de América Latina, la lógica subyacente es similar: gestionar la visibilidad del problema más que transformar sus causas estructurales.

En momentos de auge de discursos políticos que refuerzan el paradigma neoliberal (centrado en la responsabilidad individual, la reducción del Estado social y la priorización del orden) la vulnerabilidad puede intensificarse. El estigma se legitima políticamente y la exclusión se convierte en amenaza. En este contexto, el delito de odio aporofóbico no es un fenómeno aislado de tu territorio, sino expresión de un clima social donde la pobreza extrema es percibida como alteridad peligrosa.

El impacto para la persona es acumulativo. La reiteración de sanciones que no podrá pagar, el desplazamiento constante para no molestar y la exposición a violencia policial y de la comunidad deterioran el vínculo con las instituciones, afectan la salud mental y refuerzan el aislamiento. La identidad deteriorada descrita por Goffman se consolida cuando la persona aprende a anticipar el rechazo y a evitar espacios donde puede ser humillada o agredida.

Esta situación genera además una tensión poco visible en el propio campo profesional. Las organizaciones que trabajamos con personas en situación de calle dependemos en gran medida de financiación pública para sostener los proyectos, pero acompañamos a personas afectadas por políticas que pueden reforzar la exclusión o el control. Quedamos situadas en un espacio complejo, entre la defensa de derechos y la necesidad de garantizar la continuidad de los recursos. Mantener una posición completamente independiente resulta difícil en sistemas de financiación condicionados y competitivos. Reconocer esta tensión no implica renunciar a la crítica, sino comprender que la práctica profesional la estamos relacionado dentro de relaciones de poder que también deben ser analizadas.

El estigma no es individual, la aporofobia no es anecdótica y las respuestas de control no son neutras. Todas forman parte de la manera en que las sociedades contemporáneas gestionan sus márgenes.

7. DISTINTAS MIRADAS PARA ENTENDER EL SINHOGARISMO

Las formas en que interpretamos el sinhogarismo no son neutras. Cada marco explicativo orienta políticas públicas, define dispositivos de intervención y delimita responsabilidades. No es lo mismo entender la situación de calle como consecuencia de decisiones individuales que como expresión de desigualdades estructurales o como vulneración de derechos. Estas miradas no son meras categorías teóricas: producen efectos concretos en la vida de las personas.

Desde una perspectiva anticolonial, resulta necesario cuestionar la importación acrítica de modelos de intervención diseñados en contextos socioeconómicos distintos, ya que su traslado sin adaptación puede reproducir jerarquías epistemológicas y ocultar (una vez más) realidades territoriales específicas. Las ciudades latinoamericanas presentan configuraciones históricas propias, atravesadas por desigualdad racial, violencia estructural y economías informales. Las soluciones deben dialogar con esos contextos y reconocer saberes locales.

MIRADAS CENTRADAS EN EL INDIVIDUO

Las miradas individualizantes explican la situación de calle principalmente a partir de decisiones personales, consumo problemático, problemas de salud mental o falta de esfuerzo. Estos factores pueden estar presentes en muchas trayectorias, pero el problema surge cuando se convierten en explicación predominante.

Diversos estudios muestran que los factores individuales interactúan con condiciones estructurales previas y no operan en el vacío (Shelton et al., 2015; Vázquez et al., 2025).

Sin embargo, cuando el foco se limita al individuo, se invisibilizan dinámicas como la precariedad laboral, el mercado de vivienda excluyente o las violencias acumuladas.

Este enfoque tiende a derivar en intervenciones centradas en la corrección de conductas, la exigencia de adherencia a itinerarios o la modificación de hábitos considerados desviados. El riesgo no es reconocer factores individuales, sino absolutizarlos. Cuando el análisis se reduce a la conducta, la respuesta se vuelve disciplinaria. El fracaso se interpreta como falta de voluntad y no como límite estructural.

En algunas ciudades españolas, la aprobación de ordenanzas cívicas que sancionan dormir en la vía pública o determinadas prácticas asociadas a la supervivencia urbana refleja una mirada que prioriza la regulación del espacio antes que la garantía del derecho a la vivienda.

En América Latina, esta narrativa puede reforzar imaginarios coloniales que históricamente han asociado pobreza con incapacidad moral. La explicación individualizante corre el riesgo de reproducir jerarquías raciales y territoriales que permanecen invisibilizadas.

MIRADAS ESTRUCTURALES

Las miradas estructurales sitúan el sinhogarismo en el marco de desigualdades sociales más amplias. La exclusión residencial se entiende como resultado de mercados de vivienda especulativos, precarización laboral, fragilidad institucional y concentración histórica de recursos.

En América Latina, este análisis no puede desligarse de la colonialidad del poder (Quijano, 2000). La configuración urbana de la región ha estado atravesada por la concentración de la tierra, la segregación racial y la desigual distribución de infraestructura. La precariedad habitacional no es una anomalía reciente, sino continuidad de modelos de desarrollo desiguales.

La financiarización de la vivienda ha transformado el derecho a habitar en activo económico (Rolnik, 2015), restringiendo el acceso a la ciudad para amplios sectores. Los datos regionales muestran que millones de personas viven en asentamientos informales o condiciones habitacionales inadecuadas (CEPAL, 2024; ONU-Hábitat, 2023). La exclusión urbana es estructural.

Desde esta mirada, la calle no es simplemente la consecuencia de decisiones individuales, sino la expresión visible de estructuras que producen desigualdad territorial, racial y económica. La intervención, por tanto, no puede limitarse a la modificación de conductas, sino que exige transformación redistributiva y garantía de derechos.

En Chile, el debate público en torno al déficit habitacional y la financiarización del suelo urbano ha permitido situar el sinhogarismo como parte de una crisis estructural de acceso a la vivienda, más que como fenómeno individual aislado.

MIRADAS DESDE DERECHOS Y CIUDADANÍA

Existe una tercera perspectiva que redefine el marco normativo del debate. Desde un enfoque de derechos, el sinhogarismo constituye una vulneración del derecho a una vivienda adecuada (ONU, 2019). La pregunta deja de centrarse en las decisiones individuales y se orienta hacia las obligaciones estatales.

En América Latina existen marcos normativos que avanzan en esta dirección. El Estatuto da Cidade en Brasil (Lei 10.257/2001) reconoce el derecho a la ciudad como principio rector. La Política Nacional para la População em Situação de Rua (Decreto 7.053/2009) establece el acceso amplio y simplificado a servicios públicos como garantía de ciudadanía. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) afirma que todas las personas tienen derecho a habitar y producir la ciudad sin discriminación.

Esta mirada desplaza la lógica asistencial hacia la lógica garantista. Las personas en situación de calle no son objeto de caridad, sino sujetos de derechos. Se reconoce su agencia, su capacidad organizativa y su participación en el diseño de políticas públicas.

Es importante señalar que estos marcos no operan de forma pura ni aislada. En la práctica profesional e institucional suelen entremezclarse. Un mismo dispositivo puede formularse desde un discurso de derechos, aplicar en la práctica exigencias individualizantes y operar en un contexto estructural profundamente desigual.

Asimismo, las personas que acompañamos a personas en situación de sinhogarismo desde una sensibilidad estructural podemos vernos obligadas a trabajar bajo normativas que responden a lógicas asistencialistas o de control. Ubicarse no va a ser sencillo. El objetivo de esta distinción no es clasificar rígidamente las intervenciones, sino desarrollar una mirada crítica capaz de identificar qué marco está predominando en cada momento, qué efectos produce y qué alternativas abre o cierra.

Este módulo nos ha permitido aproximarnos al sinhogarismo como fenómeno complejo, atravesado por desigualdades estructurales, trayectorias de vida, estigmatización y tensiones en torno al espacio urbano. Las miradas que adoptemos condicionarán los modelos que implementemos. Y esos modelos definirán si reforzamos la gestión de la marginalidad o avanzamos hacia la garantía efectiva de derechos.

A partir de aquí, la formación irá transversalizando el lugar que ocupa el consumo de sustancias en este entramado. El consumo no aparece como fenómeno aislado ni como causa única del sinhogarismo, sino como una dimensión que se entrecruza con trayectorias de exclusión, violencias, sufrimiento psíquico y condiciones materiales extremas. La situación de calle condiciona profundamente las formas de consumo, los riesgos asociados, el acceso a cuidados y las posibilidades de tratamiento.

Comprender esta intersección será clave: no es lo mismo pensar el consumo desde la vivienda estable que desde la intemperie, la movilidad constante o la exposición permanente al control y al estigma. En los módulos siguientes abordaremos cómo la reducción de daños, el enfoque de derechos y la comprensión estructural del sinhogarismo transforman también la manera en que acompañamos los consumos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional. (2025). "Nos tratan como animales": Violencia de bandas y derechos humanos en Haití (AMR 36/8875/2025).
- Ajuntament de Barcelona. (2016). Pla de lluita contra el sensellarisme de Barcelona 2016–2020. https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu_documents/pla_lluita_sensellarisme_barcelona_2016-2020.pdf
- BOE. (5 de Agosto de 1933). Agencia Estatal Boletín del Estado. Obtenido de Ley relativa a vagos y maleantes: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/217/A00874-00877.pdf>
- Brasil. (2001). Lei nº 10.257, de 10 de julho de 2001 (Estatuto da Cidade).
- Brasil. (2009). Decreto nº 7.053, de 23 de dezembro de 2009.
- Camacho-Mariño, N., & Rodríguez-Lizarralde, C. (2019). Etnografía callejera. Una propuesta desde las calles de Bogotá, Colombia. *Civitas*, 19(1), 11-27.
- Canarias7. (2026, 25 de enero). La falta de casa obliga a malvivir en coches y furgones a cientos de trabajadores.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. (2005).
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2012). Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the protection and promotion of the rights of children working and/or living on the street (A/HRC/19/35).
- Correa, M. E. (2007). La otra ciudad, otros sujetos. *Trabajo Social*, (9), 37–56.
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia. *Paidós*.
- Cruz Terán, J., Cortés Pendón, D., Fernández Morales, M. J., González Boto, R., Molina Linde, M., Castillo García, E., & Calvente Bonet, M. (2006). Vivir en la calle. Estudio psicosocial sobre las personas sin hogar. Ayuntamiento de Granada.
- Curry, S. R., Morton, M., Matjasko, J. L., Dworsky, A., & Samuels, G. M. (2018). Youth homelessness and couch surfing: Prevalence and associated risks. *American Journal of Community Psychology*, 62(3–4), 411–425. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12286>
- Di Iorio, J. (2019). Vivir en situación de calle en contextos urbanos: Subjetividades en resistencia. *Revista Interamericana De Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 53(2), 167-179. Obtenido de <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1067>
- EBSCO Research Starters. (2024). Criminalization of homelessness. EBSCO Information Services. <https://www.ebsco.com/research-starters/law/criminalization-homeless>
- Fraser, B. (2019). LGBTIQ+ homelessness: A review of the literature.
- Frontino, C. (2021). Sensellarisme femení: històries de supervivència. Premi Montserrat Roig.
- Fuente-Roldán, I. N. (2023). La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprensivo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 61-71. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/81320/4564456562684>

- Gandarias, I., et al. (2024). Sinhogarismo femenino y exclusión residencial grave. *Revista Prisma Social*, 44, 105–128.
- Generalitat de Catalunya. (2022). Estratègia integral per a l'abordatge del sensellarisme a Catalunya.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (Obra original publicada en 1963). Amorrortu.
- Haro, J. C. (16 de Febrero de 2019). Transcripciones Paleográficas. Obtenido de Vagabundos, holgazanes, extravagantes y mendigos: <https://transcripcionespaleograficas.es/vagabundos-holgazanes-extravagantes-mendigos/>
- HOGAR SÍ. (2023). Guía de litigio estratégico para combatir los delitos de odio por aporofobia. HOGAR SÍ.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuesta sobre las Personas Sin Hogar 2022. INE. <https://www.ine.es>
- IPEA. (2016). Estimativa da população em situação de rua no Brasil. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad* (Trabajo original publicado en 1968). Capitán Swing.
- Ministerio de Desarrollo Social & Universidad Alberto Hurtado. (2012). Segundo catastro nacional de personas en situación de calle. Gobierno de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023). Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle. Gobierno de Chile.
- Ministerio de Salud y Protección Social., G. d. (s.f.). Habitantes de calle. Obtenido de Promoción Salud. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>
- Natalino, M. A. C. (2020). Perfil da população em situação de rua no Brasil. IPEA.
- Nieto, C., & Koller, S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: diferencias y yuxtaposiciones. *ACTA DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA*, 5(3), 2162 - 2181. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v5n3/2007-4719-aip-5-03-2162.pdf>
- ONU-Hábitat. (2023). *World Cities Report 2023*. United Nations Human Settlements Programme.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada (A/74/183).
- Panabus. (2023). Diagnóstico de la población en situación de calle en Caracas.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153, 533–580.
- Rolnik, R. (2017). *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Descontrol.
- Shelton, K. H., Taylor, P. J., Bonner, A., & van den Bree, M. (2015). Risk factors for homelessness: Evidence from a population-based study. *Psychiatric Services*, 66(11), 1204–1210. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.201400302>
- Somerville, P. (1992). Homelessness and the Meaning of Home: rooflessness or rootlessness? *International Journal of Urban and Regional Research*, 16(4), 529–239. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/229483704_Homelessness_and_the_Meaning_of_Home_Rooflessness_or_Rootlessness

- Sindicatura de Greuges de Barcelona. (2017). Informe sobre la situación del sensellarisme en Barcelona. <https://www.sindicaturabarcelona.cat/wp-content/uploads/2021/11/Estudi-complet-Sensellar.pdf>
- Swissinfo. (2023). São Paulo lanza polémico plan para retirar personas que viven en la calle. <https://www.swissinfo.ch/spa/sao-paulo-lanza-pol%C3%A9mico-plan-para-retirar-personas-que-viven-en-la-calle/48415468>
- Troncoso-Alvarez, C. (2009). Historias de Calle: Un acercamiento a los significados atribuidos a los usos del espacio público por personas en situación de calle en la Vega Central. Tesis para obtener el grado de Magíster en Psicología Comunitaria. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151759/Historias%20de%20calle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNICEF. (2011). Situación Actual de la Primera Infancia. Paraguay. Obtenido de <https://www.unicef.org/paraguay/media/1741/file/situacion-primera-infancia.pdf>
- UNICEF Paraguay. (2010). Niñez en situación de calle en Paraguay. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Vázquez, J., et al. (2025). Trayectorias de exclusión residencial y procesos acumulativos de vulnerabilidad.
- Wacquant, L. (2009). Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social. Gedisa.

Financiado por:



RED IBEROAMERICANA DE ONG QUE TRABAJAN EN DROGAS Y OTRAS ADICCIONES

www.riod.org

-  RIOD
-  @RIOD_oficial
-  @RIOD.redes
-  @RIOD_oficial
-  @riod.oficial